

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSMALDOLA S.A**

En El Canton Suscal , a los 2 daís del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compania, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reunion los accionistas de la Compañía TRANSMALDOLA S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
Castro Mayllazungo Luis Agustin	50
Cela Castro Luis Roberto	50
Lala Lala Jose Dario	300
Loja Alulema Melchor	50
Maillazhungo Pomaquiza Rumaldo	50
Marquez Maldonado Daniel Ramiro	50
Neira Hurtado Francisco Rolando	50
Ortiz Patiño Manuel Maria	50
Saeteros Mayllazhungo Alcira	50
Saeteros Zamora Rosa Amelia	50
Sarmiento Acosta Jose Ariolfo	50
Torres Morejon Gustavo Agustin	50
Villa Espinoza Patricio Ramiro.	50

quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Jose Ariolfo Sarmiento Acosta y actúa como Secretario el titular señor Manuel Maria Ortiz Patino conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A.: Convocase a todos los accionistas de la compañía DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMALDOLA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compania, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Suscal 12 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, Y se resuelve dejar como reserve las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



.....